|  |  |
| --- | --- |
| ooxWord://word/media/image1.jpeg | **Área de Presidencia**Servicio Administrativo de Sector Público Insular |

|  |  |
| --- | --- |
| **PRESUPUESTO GENERAL DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFEPROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN** | **2021** |
| **ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE TELECOMUNICACIONES DE TENERIFE** |
| **MEMORIA DE OBJETIVOS A REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO 2021** |
| **A) OBJETIVOS ESTRATEGICOS**1. Gestionar y planificar las infraestructuras del Anillo Insular de Telecomunicaciones de Tenerife.
* Ampliar la cartera de clientes mediante gestión comercial de las infraestructuras del Anillo Insular de Telecomunicaciones de Tenerife. En base a su catálogo de precios y servicios, IT3 realizará una labor comercial que permita un incremento de la rentabilidad prevista del proyecto, y cumplir con los objetivos establecidos en el plan de negocio de la sociedad.
1. Realizar el correcto mantenimiento preventivo y correctivo de las infraestructuras del Anillo Insular de Telecomunicaciones de Tenerife.
2. Promocionar y ejecutar el despliegue de ramales de acceso en aquellas zonas y nodos dónde los operadores de telecomunicaciones tienen intereses de ampliación de red.
3. Explorar posibilidades de ampliación de la red e infraestructuras hacia zonas sin explotar dónde existen potenciales usuarios.
4. Definir la estructura societaria de IT3 y su modelo de explotación y relación con ITER y el ECIT.

**B) OBJETIVOS Y ACCIONES CONCRETAS A DESARROLLAR EN EL AÑO**1. Colaborar con las administraciones públicas, y en particular con el Cabildo Insular de Tenerife en el desarrollo de planes de despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones, convenios, etc.
2. Realizar la gestión y el mantenimiento de los ramales ejecutados por IT3 para el Cabildo Insular de Tenerife.
3. Agilizar y ayudar en los trámites necesarios para ampliar la red de IT3 conforme a las nuevas infraestructuras de telecomunicaciones ejecutadas por el ECIT.
4. Estabilizar con el Cabildo Insular de Tenerife las acciones correspondientes al mantenimiento de la red de autoprestación del Cabildo Insular de Tenerife
5. Dar soporte técnico al Cabildo de Tenerife en los despliegues de fibra óptica que se realicen tanto en la dirección técnica como en los procesos de validación de la infraestructura.
 |
| **IMPACTO COVID19. MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS.**La futura situación económica mundial, debido a los efectos de la pandemia denominada COVID-19, es altamente volátil. El futuro desarrollo de las economías dependerá de un amplio abanico de variables sociales, sanitarias, legales y políticas, cuya evolución resulta difícil de predecir con la información disponible en la actualidad.No obstante, analizando el negocio de las telecomunicaciones, se pueden extraer algunas consideraciones generales:* De acuerdo con un informe de la consultora EVERIS NTT Data Company, de mayo 2020, sobre los efectos del CoVID-19, si bien las cotizaciones bursátiles de las compañías de telecomunicaciones han sufrido caídas que rondan el 20%, su descenso, en ningún caso se ha aproximado al de otros sectores como el automóvil, el sector financiero o las compañías aéreas. Esto indica que le mercado percibe que, el sector de las telecomunicaciones no sufrirá pérdidas significativas.
* Basándonos en la experiencia de la anterior crisis económica de 2008, se ha visto que el consumo en telecomunicaciones no ha variado entre el periodo precrisis y durante la crisis. En otras palabras, en tiempo de crisis, el consumidor renuncia a las vacaciones o al coche, pero no a poder comunicarse.
* Durante la pandemia Covid-19 el negocio de trasmisión de datos no solo no ha caído, sino que ha aumentado por efecto, entre otros, del teletrabajo.
* En los próximos años se puede inferir una tendencia al alza en cuanto al teletrabajo para evitar desplazamientos y futuros contagios.

El personal, al ser subcontratado al Iter, aplica las medidas preventivas implantadas para todo el grupo con un Protocolo de actuación frente al COVID-19 aprobado desde el mes de marzo y un plan de contingencia aplicable a todo el Grupo ITER.  |